Publicar videos musicales premium en páginas de artistas

Nos complace anunciar que pronto lanzaremos en los Estados Unidos los videos musicales premium en Facebook, que se publicarán en la sección "Videos" de la página del artista. Con esta opción, será posible capitalizar el alcance integrado de la base de fans actual, interactuar fácilmente con ellos y aumentar las reproducciones, y alojar todo el contenido de un artista en un solo lugar.

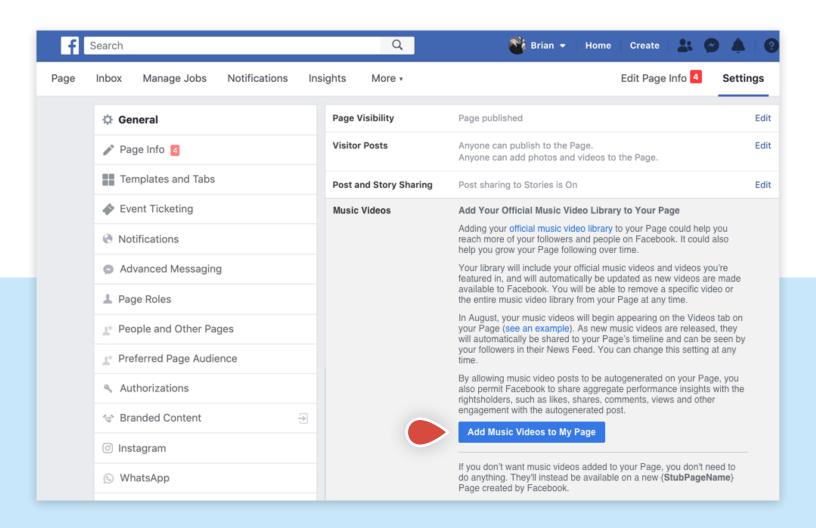


- Facebook necesitará aprobación para publicar videos musicales premium en la página de un artista. Una vez obtenida la aprobación, todo el catálogo de videos musicales del artista se publicará en la sección "Videos musicales" de la pestaña "Videos" de su página. Si tú o un miembro del equipo tienen el rol de administrador en la página de un artista, podrán editar el texto de la publicación de un video musical premium, así como otros metadatos.
- Los videos del catálogo no se publicarán en la biografía de la página del artista. Sin embargo, con cada nuevo lanzamiento, se generará una nueva publicación en la página de forma automática.
- Si el artista participa en la canción de otro artista, el video musical premium de dicha canción se mostrará en una unidad de la pestaña "Videos" de la página dedicada a los videos musicales en los que aparece.
- Desde principios de julio, toda persona que tenga el rol de administrador en la página de un artista deberá activar la opción para publicar videos musicales premium en dicha página. Los administradores de la página recibirán un correo electrónico, un banner en la página del artista (que solo tú podrás ver) y una notificación en el perfil, que te dirigirán al proceso para aceptar la publicación de videos musicales premium en la configuración de la página.
- Recomendamos que tú o el artista activen la opción para incluir videos musicales premium en la página **antes del 1 de agosto** para optimizar el alcance de los seguidores y aumentar la exposición ante toda la comunidad de Facebook tras su lanzamiento.
- Si tú o el artista deciden rechazar esta opción, los usuarios de Facebook aún podrán ver estos videos en la pestaña "Watch" y en la nueva sección de videos musicales premium de Facebook: una página de música oficial independiente llamada "Música oficial [nombre del artista]", que Facebook creará y controlará. No obstante, es probable que no tengan el mismo nivel de alcance, ya que no se distribuirán directamente a los seguidores de la página del artista.

Publicar videos musicales premium en páginas de artistas

Cómo activar la opción para publicar videos musicales premium en la página del artista:

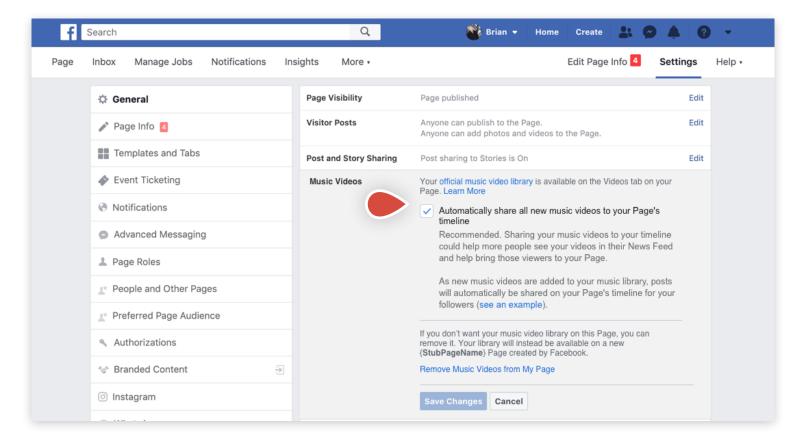
- 1. A principios de julio, si administras la página de un artista, recibirás un mensaje en la dirección de correo electrónico asociada con tu cuenta de Facebook, un banner emergente en la página del artista y una notificación en el perfil con instrucciones para activar esta opción. Haz clic en cualquiera de las instrucciones para dirigirte a la sección "Videos musicales" de la configuración de la página del artista. También puedes acceder a ella directamente.
- 2. Una vez allí, simplemente haz clic en el botón azul "Agregar videos musicales a mi página" para activar esta opción.



Publicar videos musicales premium en páginas de artistas

Cómo activar la opción para publicar videos musicales premium en la página del artista (continuación):

3. Después de hacer clic en el botón "Agregar videos musicales a mi página", asegúrate de marcar la casilla junto a la configuración "Compartir automáticamente todos los videos musicales nuevos en la biografía de tu página". Al compartir los videos musicales del artista en su biografía, las personas podrán descubrirlos en su sección de noticias y, en última instancia, esto las llevará a su página.



Este es un ejemplo de la publicación de un video musical:

